



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 100

17 de setiembre de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ LICENCIAS	5
Solicitadas por los señores ediles Andrés Pinaluba, Leonardo Giménez y Rita Quevedo. Se votan por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS	6
◆ MEDIA HORA PREVIA	6
SITUACIÓN DE LOS PESCADORES EN COLONIA WILSON.....6 Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
PREOCUPA FALTA DE HIDRANTE PARA EL TEATRO MACCIÓ.....7	
MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES.....7	
COLONIA AMÉRICA: SOLICITUD DE MATERIALES PARA REPARACIONES.....8 Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
CREACIÓN DE DOS PISTAS DE ATERRIZAJE EN SAN JOSÉ.....8	
HOMENAJEAR A WENCESLAO VARELA.....8	
RECONOCIMIENTO A ENTRENADORES DE TAEKWONDO QUE IMPARTEN CLASES EN ECILDA PAULLIER.....9	
INTERROGANTES SOBRE EL SANEAMIENTO EN ECILDA PAULLIER.....9 Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
FELICITACIONES POR LA "EXPO PRADO".....9	
INCREMENTO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES EN EL TRÁNSITO.....9 Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
DESAPARICIÓN FÍSICA DE EDUARDO BARRERA.....9	
MARCOS MARÍN OFRECE DONAR A LA INTENDENCIA GRABACIONES DE AUDIO DE INSIGNES FIGURAS URUGUAYAS.....10	
PROPUESTA SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL.....10 Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	10
La Junta guarda un minuto de silencio en honor del señor Eduardo Barrera.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	11
El señor edil Hugo Poggio, como participante de la Comisión de Seguimiento de las Obras de la Central Térmica de Puntas del Tigre, informa los temas que se están considerando.	
El señor edil Luis Suárez informa sobre actividades de la Asociación de Bienestar Animal.	
La señora edila Elia Bentancur agradece a la Mesa de la Junta Departamental y a la Comisión Departamental de Empleo por el apoyo brindado para la realización de una charla, realizada el pasado martes 11 de setiembre en la sede de la Corporación.	
El señor Presidente de la Junta Departamental informa sobre la invitación recibida por parte del señor Intendente Municipal, don Juan Chiruchi, para concurrir a la empresa Bom Gosto de Brasil.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	12
APARTADO I: Consideración de actas.....12 Se aprueban las Actas: 96, 97, 98 y 99.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12 No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12 Moción presentada por el señor edil López para exponer sobre el tema `Desarrollo Productivo`. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante. Se aprueba moción de resolución referente al tema.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....13 Se aprueban, por unanimidad, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....16 1ª MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Hugo Poggio para exponer en Sala sobre el tema "Pescadores Artesanales de Colonia Wilson". Se aprueba su inclusión.	



2ª MOCIÓN URGENTE: Presentada por los ediles integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para considerar el informe elaborado sobre el Oficio N° 1115/07 de la IMSJ. Se aprueba su inclusión.

PRIMER PUNTO: Moción del señor edil Poggio referida a los pescadores artesanales de Colonia Wilson. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 20**
Solicitado por el señor edil Ricardo Lecouna por el lapso de diez minutos. Hora 22:14
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 20**
Hora 22:38
Se presenta moción referida al tema en consideración. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 23**
Hora 23

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Julio Giménez, Fredy Fabre, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Julio Fernández (parte), Pablo Torres (parte), Carlos García (parte), Gerardo Hópper (parte), Aníbal Sellanes y Eduardo Reboiras (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Hedwin Hugo, Alexis Bonnahón y Gonzalo Geribón; sin aviso, Pedro Bidegain y Jesús Pérez; con licencia, Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 100/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Cámara de Representantes remite Nota N° 15348, adjuntando exposición del señor diputado Víctor Semproni, refiriéndose a las manifestaciones vertidas con relación al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 780/07, adjuntando exposición del señor edil Darío Camirotti, refiriéndose a la respuesta del Consejo de Educación Secundaria, acerca de la inclusión en el programa de Primaria y Secundaria del idioma italiano y la seguridad vial.*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
3. *Cámara de Representantes remite Nota N° 15206, adjuntando exposición del señor diputado Jaime Trobo, relacionada con la aplicación del Art. 90 de la Ley N° 18083.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1054/07 solicitando anuencia para declarar de*

Interés Departamental, categoría "C" a la "63ª Exposición Internacional de Ganado Lechero".

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

5. *Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 826/07, adjuntando exposición del señor edil suplente Frank Bueno, relacionada con el tema de la legalización de algunas drogas.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. *Comisión Pro-Piscina para Ecilda Paullier remite nota comunicando su reciente formación e integración.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. *Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Hugo Poggio, relacionado con la chimenea de la mencionada fábrica.*
A conocimiento del señor edil.
8. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1062/07, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, categoría "C" a la "2da. Edición de la Fiesta de las Colectividades."*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. *Ministerio del Interior remite Oficio N° 470/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Matías Santos, relacionado con la posibilidad de que Libertad cuente con un aparato de espirometría.*
A conocimiento del señor edil.
10. *Juan G. Gazañol, vecino de Parque Postel, remite nota solicitando limpieza de cunetas y otras mejoras para la zona.*
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
11. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Ricardo Lecouna, relacionado con la creación de 10 refugios peatonales en la Colonia Claude Galland.*
A conocimiento del señor edil.
12. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 997/07, adjuntando resolución aprobada por ese Legislativo, relacionada con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 1036/07, adjuntando exposición del señor edil Edíson Cruz, relacionada con "Los jóvenes se nos van".*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 537/07, felicitando y augurando éxitos a la nueva Mesa de este Legislativo.*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 591/07, adjuntando exposición de la señora edila Lourdes Cerchi Gil, relacionada con la derogación del decreto por el cual cambia la hora desde octubre a marzo.*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
16. *Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 577/07, adjuntando exposición de la señora edila Lilián Espinosa, relacionada con el tema "Virus del Papiloma Humano".*
Pase a la Bancada Femenina y a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente.
17. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 5550/07, acusando recibo al planteamiento efectuado por este Legislativo, relacionado con los pedidos de informes que se realizan al Ejecutivo y en los que se hace referencia a la aplicación del Código Tributario.*
Dese conocimiento a los señores ediles y, posteriormente, archívese.
18. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 5689/07, adjuntando dictamen e informe sobre la Rendición*



de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Ejercicio 2006.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

19. Coordinación de ASSE de San José remite nota comunicando instalación de una nueva policlínica del Ministerio de Salud Pública, en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

20. Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 593/07, adjuntando exposición de la señora edila Graciela Echegoyen, relacionada con la vacuna contra el virus del papiloma humano.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

21. Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 88707, solicitando Organigrama, Reglamento de Calificaciones y Ascensos, manual de funciones y tipificación de tareas de los funcionarios de este Legislativo.

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

22. Junta Departamental de Artigas remite Circular 591/07, invitando a participar de la reunión del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día 29/09/07 en el local de esa Corporación.

Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

23. Cámara de Representantes remite Nota N° 15572, adjuntando exposición del señor diputado David Doti Genta, relacionada con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2006.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

24. Cámara de Representantes remite Nota N° 15426, adjuntando exposición del señor diputado Gustavo A. Espinosa, relacionada con mejorar la seguridad vial del recorrido de la Ruta Nacional N° 5 en su pasaje por el departamento de Canelones y zonas aledañas.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Oficio N° 1115/2007

San José, 17 de setiembre de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Heber Berto
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por Nota de fecha 30 de agosto del corriente año, la Gestora Departamental del Programa de Popularización de la Cultura Científica del Ministerio de Educación y Cultura, profesora Mary Enrich, ha solicitado la Declaratoria de Interés Departamental de la ‘Feria Departamental de Clubes de Ciencia 2007’. La misma se llevará a cabo en el Liceo Departamental, IDAE, los días 25 y 26 próximos.

Por sus características didácticas supone un aporte valioso en el área científica, social y tecnológica para la formación de niños y jóvenes.

En la misma clasificarán algunos Clubes, que concurrirán a la Feria Nacional de

Club de Ciencia que se realizará en Paysandú, el próximo mes de octubre.

Es de interés de este Ejecutivo la realización en el departamento de actividades como la propuesta.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N° 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración, dentro de la Categoría ‘C’.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación y pasaría a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a las licencias solicitadas.

(Se lee:)

“San José, 11 de setiembre de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Heber I. Berto

De mi mayor consideración:

Por la presente el suscrito solicita licencia a partir del 14 al 16 de setiembre del año 2007, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles muy atentamente

Andrés Pinaluba
Edil”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

Continuamos.

(Se lee:)

“San José, 17 de setiembre de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Heber I. Berto



De mi mayor consideración:

Por la presente el suscrito solicita licencia a partir del día 14 al 16 de setiembre del año 2007, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles

Leonardo Giménez
Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

(Se lee:)

"San José, 17 de setiembre de 2007

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Heber I. Berto

De mi consideración:

Quien suscribe, edila de la Junta Departamental de San José, solicita licencia desde el día 25 de setiembre hasta el día 12 de octubre del corriente año, por viaje a Italia con la Asociación Lucana de San José.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente

Fga. Rita Quevedo
Edila Departamental"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y comisión.

(Se lee:)

"Sesión Extraordinaria de fecha 03/09/07: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Leonardo Giménez y Jorge Mila.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 03/09/07: falta, con aviso, el señor edil Andrés Pinaluba.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 06/09/07: falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 06/09/07: faltan, sin aviso, los señores ediles Julio Giménez y Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 06/09/07: falta, con aviso, el señor edil Hugo Poggio; sin aviso, el señor edil Matías Santos."

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ SITUACIÓN DE LOS PESCADORES EN COLONIA WILSON

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco al señor edil Odriozola, quien me cedió su tiempo.

Como siempre, vamos a plantear un tema de Rincón de la Bolsa, y adelanto que hemos presentado, para tratar hoy, una moción urgente sobre el mismo asunto. Pero por si no tenemos suerte de que así sea, vamos a pedirle a la Intendencia Municipal de San José, a la Prefectura Nacional Naval, a la DINARA y a UTE que trabajen sobre el problema que esta última empresa, UTE, le ha generado a los vecinos de Colonia Wilson. Concretamente, me refiero al cambio que hubo en el tránsito de la principal entrada a Colonia Wilson debido al ir y venir de vehículos a alta velocidad desde y hacia la planta de UTE recientemente instalada.

Además de la polvareda que deben soportar los vecinos, son muchos los problemas a los que se ven enfrentados. El más importante - como mencioné - es el peligro que se suscita debido a la velocidad que desarrollan los vehículos. La Intendencia ha enviado inspectores al lugar, y los vecinos están agradecidos por ello, pero piden mayor discreción, puesto que cuando concurren al frente del único centro de estudio que hay allí, que es una escuela, parece que los conductores "adivinaran" que están o que los vieran de lejos por la vestimenta y no pasan a la velocidad con que lo hacen habitualmente. Habría que manejar el tema con mayor discreción, a ver si los inspectores pueden constatar, en los hechos, la realidad que los vecinos viven continuamente cuando ellos no están.

Refiriéndome puntualmente al tema de los pescadores de la zona - que es el que se propone tratar mediante moción urgente- quiero decir que cuando se hizo aquella gran audiencia pública buscando la anuencia de los vecinos para poder trabajar con tranquilidad en la construcción de la planta generadora de energía eléctrica, fueron contemplados en varias de sus necesidades; y no porque ellos hicieran reclamos, sino que casi fueron ofrecimientos que les hizo la propia empresa.

Ante la posibilidad de que hubiera perjuicios, se les daba explicaciones a todo los vecinos, como por ejemplo sobre esto del tránsito que hoy se está reclamando, por lo de la polvareda, por la posible contaminación por emanaciones o efluentes, lo que aparentemente está muy controlado.

Y el trato que se les dio a los pescadores por el tema contralor fue superespecial. Por ejemplo, se hizo público que se iba a llegar con energía eléctrica hasta la costa para que vivieran mejor, ya que casi siempre los asentamientos son bastante precarios. Contar con energía eléctrica mejoraría su calidad de vida y en lo relativo al trabajo iban a tener la posibilidad - no recuerdo si en acuerdo con la Intendencia, porque se lo oímos decir el Intendente- de contar con una cámara de frío y trabajar con mayor comodidad, controlar la producción y asegurar así su supervivencia.

Hubo meses muy bravos para sobrevivir en la costa: las inclemencias del tiempo aumentaron y las



posibilidades de pesca disminuyeron. Y fue esperando la buena temporada que los pescadores recibieron una noticia muy mala: iban a ser desalojados del predio donde se encontraban.

Cuando se trate la moción urgente espero poder tratar mejor esta situación, pero quisiera que todas las autoridades que nombré al iniciar esta exposición trabajaran a fin de encontrar un lugar donde los pescadores puedan establecerse y llevar a cabo su labor.

También tienen otros problemas, en los que tendría que trabajar la Intendencia específicamente, ya que estuvo presente en esa audiencia pública. Posiblemente la Comisión de Legislación de la Corporación esté tratando el tema de los colonos afectados por la construcción de torres y el paso de la línea de alta tensión en sus predios y que todavía no fueron resarcidos. Ése, como dijeron algunos ediles, es un tema bastante aparte del que estoy planteando en este momento. Pero sabemos que si bien la Junta no tiene poder de resolución, sí puede ser escuchada por las autoridades, no sólo departamentales, sino también nacionales, por lo que debería intentarlo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la DINARA; a la Prefectura Nacional Naval; a la Intendencia Municipal de San José; a UTE, y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **PREOCUPA FALTA DE HIDRANTE PARA EL TEATRO MACCIÓ**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, vamos a referirnos al tema de un hidrante para el Teatro Macció. En oportunidad de concurrir a los cursos que dio la Dirección de Bomberos, a fin de tomar conocimiento sobre la actuación en casos de urgencia, le preguntamos a la Jefa de la institución si se había cumplido con el pedido que habíamos realizado en la Legislatura pasada a OSE, en cuanto a que se colocara un hidrante cerca del Teatro Macció que pudiera ser utilizado en casos de incendio. La señora Jefa nos informó que la situación sigue incambiada y que el hidrante más cercano al Teatro está a varias cuadras.

El informe técnico realizado por la Dirección de Bomberos de San José recomienda la colocación de un hidrante con suficiente caudal – ciento cincuenta litros por minuto- en la entrada hacia el escenario, en la calle 25 de Mayo. Ello se debe a que la caja escénica es la parte más vulnerable de un teatro, ya que allí se concentra gran cantidad de material de alta combustibilidad, como madera, cables, telas, objetos para la escenografía, etcétera.

Cumpliendo el Teatro Macció sus noventa y cinco años, las autoridades municipales se aprestan a realizar un llamado a licitación para la reparación del mismo. Creemos que sería el momento oportuno para que las autoridades de OSE actúen en consecuencia y se instale el hidrante que se solicitó como medida preventiva.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la

Intendencia Municipal de San José; a la Dirección de Bomberos de San José; a la Presidencia de OSE; a la Gerencia del Teatro Macció; a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de San José; a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación; a la Cámara del Pueblo; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa en general.

◆ **MEDIDAS PARA INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES**

En otro orden, quisiéramos referirnos a la Ley N° 17.250 de Defensa del Consumidor, que, en nuestro país, se reglamentó en el año 2000.

Se dice que la vida actual es demasiado compleja como para dejarla solamente en manos de los órganos de control. Los propios ciudadanos deben conocer sus derechos y asumir su defensa.

En el caso concreto de Bromatología, se ha dicho que se inscriben más productos de los que se pueden controlar. Por eso hoy necesitamos un consumidor que esté dispuesto a entrar a un supermercado, mirar una etiqueta y saber si se está utilizando un estabilizante autorizado o no; y poder hacer una denuncia, constituyéndose en el motor de defensa de derechos personales y colectivos.

Ese fue el motivo por el cual, en la Legislatura pasada, destacamos los objetivos de una educación para el consumidor. Entre ellos deberían estar, por ejemplo, poder desarrollar un sentido asociativo como medio de defensa de los intereses comunes; adquirir experiencia para gastar sus ingresos de mejor manera, más sensata, para uno mismo y su familia; saber alimentarse equilibradamente y optar libremente entre las distintas formas de nutrición; poder entender y hacer análisis comparativos; tener conciencia clara de las relaciones entre consumo y degradación ecológica; comprender el funcionamiento del sistema de producción y consumo; comprender los mecanismos de marketing; conocer e identificar los medios publicitarios; promover la producción de folletos, películas y programas para difundir, educar e informar; apreciar el valor de la unión de los consumidores como elemento importante en la vida comunitaria, etcétera.

Los gobiernos deberían reconocer que la educación sistemática de los consumidores es un requisito para la larga vida y una contribución al desarrollo de los planes nacionales. Consideramos que la educación del consumidor forma parte de la formación global de la gente, por lo cual es necesario estimularla y fomentarla.

Nosotros sabemos que, desde cualquier lugar del país y en forma gratuita, existe la posibilidad de comunicarse telefónicamente a efectos de realizar consultas, pedir conciliaciones o audiencias administrativas y efectuar denuncias. Pero creemos que no es suficiente ese mecanismo, como tampoco lo es la página web del Área de Defensa del Consumidor, porque Internet aún hoy no es un medio accesible para la población en general.

Además, hay que tener en cuenta que muchas veces los consumidores están involucrados, por ejemplo, en los procesos de fijación de precios. Hoy día no se comprende cabalmente a qué se debe la escalada de precios al consumo; mientras que el dólar baja, todo sube. Sería oportuno realizar una charla informativa, que permitiera difundir las actividades del Ministerio de Economía y Finanzas



en este sentido.

También creemos que se podría crear, a nivel de la Intendencia Municipal, un centro de información y asesoramiento -en coordinación con el Área de Defensa del Consumidor - que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes; logrando así un mayor equilibrio entre los que producen y los que consumen. También se podría habilitar una línea telefónica 0800 departamental para que se puedan realizar consultas en forma gratuita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José; al Ministerio de Economía y Finanzas; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa en general.

◆ **COLONIA AMÉRICA: SOLICITUD DE MATERIALES PARA REPARACIONES**

En otro orden, hemos recibido de la Escuela N° 27 de Colonia América una solicitud de balasto y colocación de caños. No obstante saber las dificultades que ha tenido la Intendencia Municipal para brindar este servicio a las instituciones que lo solicitan, vamos a transmitir la solicitud de los vecinos.

Tenemos en nuestro poder una nota en la cual consta que el predio de la escuela se inunda constantemente, motivo por el cual solicitan nueve caños y varios viajes de balasto para reparar la entrada de la escuela a fin de que los alumnos no entren caminando entre el agua y el barro y ensucien los salones de clase.

Los vecinos plantean, además, que la entrada a la Gruta de la Virgen de los Treinta y Tres tiene las mismas dificultades, por lo cual debería repararse de la misma forma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a ANEP, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Escuela N° 27 de Colonia América, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa departamental.

Si ya no tengo más tiempo, dejo por acá, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, se le ha acabado su tiempo, señora edila. Se darán los trámites solicitados.

am.

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **CREACIÓN DE DOS PISTAS DE ATERRIZAJE EN SAN JOSÉ**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor edil Pedro Bidegain que me haya cedido su espacio para hacer uso de la palabra en esta Media Hora Previa.

Plantearé un tema que ya fue presentado en el año 1992 en el seno de esta Junta. Y si en aquel momento era importante, hoy, quince años después, con todo el desarrollo industrial, comercial, turístico y social de nuestro querido San José, estamos convencidos de que ha llegado el momento de hacer todos los esfuerzos políticos y sociales para que San José se convierta en una de las grandes ciudades del Uruguay.

En San José existe una extensa propiedad que le pertenece al Ministerio de Defensa Nacional, me refiero a los padrones números: 4428, 4431 y 9333, en donde actualmente desempeña funciones el Aeroclub Maragato. Dicho campo cuenta con dos pistas, que según la información que poseemos, son de las mejores del país por la firmeza del terreno. Estas pistas tienen, de norte a sur, mil cuatrocientos cincuenta metros y, de este a oeste, novecientos veinte metros. Además, a este campo de aviación se accede tanto por la Ruta 3 como por la 11.

Señor Presidente, de cara a la integración y pensando en quienes en este departamento se dedican a la importación, exportación y a las actividades turísticas, es que le sugerimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Aviación Civil, al Aeroclub Maragato, al Centro Comercial, a la Comisión Departamental de Turismo, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Junta Departamental, al señor Senador Carlos Daniel Camy y a los señores Diputados por el departamento, que se hagan las gestiones necesarias para crear allí dos pistas de aterrizaje, adaptadas para tales fines, dándoles a éstas el entorno necesario, con fines turísticos y comerciales, depósito de mercaderías y hangares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los lugares anteriormente mencionados y a la prensa departamental.

◆ **HOMENAJEAR A WENCESLAO VARELA**

En segundo lugar, me voy a referir a nuestro gran poeta nativista don Wenceslao Varela. Todos sabemos lo que significó y significa Wenceslao para la cultura, pues atraviesa todas las fronteras.

En mayo de 2008, se conmemorarían los cien años de vida de Wenceslao, es por eso que, en estos pocos minutos, proponemos realizarle un homenaje para que perdure en el tiempo. De esta forma, todos los que no conocieron a Wenceslao lo tendrán presente y conocerán lo que fue su vida, y sabrán lo que le dio a la cultura.

En pocas palabras, le solicitamos al Ministerio de Educación y Cultura que apoye al Asesor de Cultura de la Intendencia de San José y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental, para que con la participación de los artistas plásticos estudien la posibilidad de que en uno de los lugares de ingreso a nuestro departamento se pueda realizar un gran mural con la caricatura de Wenceslao como forma de identificar a San José con el poeta, sobre todo, para los extranjeros que año a año pasan por San José.

También, queremos solicitarle a la Dirección Nacional de Correos la realización de un sello con su caricatura en homenaje a lo que serían sus cien años de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Asesor de Cultura de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta, a la Dirección Nacional de Correos, a las Agrupaciones "Amigos de Wenceslao" y "Nativistas" y a la prensa de nuestro departamento.



◆ **RECONOCIMIENTO A ENTRENADORES DE TAEKWONDO QUE IMPARTEN CLASES EN ECILDA PAULLIER**

Por último, a solicitud de nuestro compañero de bancada, el compañero Leonardo Giménez, queremos mencionar que se conmemoró el primer aniversario de cursos de Taekwondo con profesores sordos o mudos.

Queremos felicitar a los entrenadores Alexis Portillo de San José, Víctor Moreira y Lourdes Correa de Montevideo y Maximiliano Flores de Trinidad, por su primer aniversario de Taekwondo cumplido el pasado sábado 4 de agosto en la localidad de Ecilda Paullier.

Con gran concurrencia de público esta idea, que nació en agosto de 2006, se vio plasmada con la respectiva entrega de cinturones a los alumnos que practican este arte marcial.

Es importante destacar el cariño y esfuerzo que ponen estos profesores deportistas nombrados ya que todos pertenecen a la ASMU (Asociación de Sordos y Mudos del Uruguay).

Por tanto, para todos ellos nuestras felicitaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y al Club Artigas de Ecilda Paullier.

◆ **INTERROGANTES SOBRE EL SANEAMIENTO EN ECILDA PAULLIER**

También, nuestro compañero edil, solicita el saneamiento para Ecilda Paullier. Hemos recibido innumerables consultas con respecto a la fecha de la puesta en funcionamiento del sistema de saneamiento de Ecilda Paullier.

Los vecinos de la localidad han hecho trabajos de albañilería tendientes a facilitar una rápida conexión y costearon sus gastos, que rondan en los dos mil pesos, según cada caso en particular, pero faltaría colocar el saneamiento.

Por lo expuesto, solicitamos a OSE que nos informe lo siguiente: 1) ¿La Empresa Espina-responsable de la construcción del sistema- ya hizo entrega de la obra? 2) De ser así, ¿se tiene alguna fecha prevista para la puesta en marcha del saneamiento? 3) ¿Cuántos funcionarios va a requerir la correcta operación y mantenimiento de este sistema? 4) En caso de ser necesario incorporar funcionarios, ¿se tendrá en cuenta la mano de obra local?

Agradecemos, entonces, el envío de las respuestas a las preguntas frecuentes que hacen los vecinos de la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **FELICITACIONES POR LA "EXPO PRADO"**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle al compañero que me cedió su lugar en la Media Hora Previa, ya que no tenía previsto realizar ahora este planteamiento.

En la noche de hoy, quiero saludar a la

Asociación Rural del Uruguay por la organización de la exposición que se realiza anualmente, denominada: "Expo Prado".

El martes pasado visitamos la exposición y pensamos que ésta es muy importante para nuestro país, sobre todo, para la producción agropecuaria y ganadera nacional.

En este sentido, a modo de propuesta, quiero mandarle un saludo a los organizadores y además sugerirles que el año que viene la Asociación Rural del Uruguay tome algún tipo de medida para las personas discapacitadas, pues, en esta ocasión, vimos las dificultades que ellos tenían para visitar determinados stand, sobre todo, los de Argentina y Brasil.

En concreto, quiero plantearle a la Mesa de esta Junta, que, de la forma que crea conveniente, salude a los productores de nuestro departamento que nos representaron en esta exposición, los cuales tuvieron muchos premios importantes como sucedió, por ejemplo, en cunicultura y ganadería. Me parece que la Junta Departamental los debería reconocer e invitarlos a celebrar una sesión especial organizada por la Mesa o por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ **INCREMENTO DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES EN EL TRÁNSITO**

Otro tema que queremos plantear en la Junta Departamental, y que ya hemos hecho referencia a él, es con respecto al tránsito.

Desde el lugar donde trabajamos, un lugar céntrico ubicado en la localidad de Libertad, vemos cómo diariamente se cometen irregularidades en el tránsito. Y debo decir que en muchas oportunidades éstas son cometidas por personas que vienen de la escuela con chiquilines chicos, en bicicleta, moto o en auto, quienes circulan a contramano por la calle Leandro Gómez, que es la que nosotros visualizamos normalmente.

Nos parece que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales debe estudiar la propuesta que le vamos a plantear y es que las multas que están estimadas para determinados delitos o infracciones de tránsito se incrementen según las personas que circulan en el mencionado vehículo, auto, moto o bicicleta. Pedimos que se estudie esta propuesta referida a incrementar el precio de la multa que está estimada para estas irregularidades en el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa oral y escrita en general, especialmente a la de Libertad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **DESAPARICIÓN FÍSICA DE EDUARDO BARRERA**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Primeramente queremos hacer referencia al fallecimiento de un querido y conocido vecino del departamento, el señor Eduardo Barrera.

Hijo de una conocida familia empresaria, y empresario él también; padre de dos muy queridos jóvenes, Germán y Álvaro; Germán, inclusive, fue



recientemente electo convencional por el Partido Nacional en las Elecciones de Jóvenes, por lo cual, nuestro Partido también está de luto.

Eduardo fue un entrañable amigo, de un enorme corazón que se dio en su totalidad hacia los demás. Fue Presidente del Club Atlético Central -por lo cual nos toca muy de cerca esta desaparición física-, peleó por el deporte y por su Institución lo dio todo. Para nosotros, los allegados a esta Institución, naturalmente va a ser muy difícil no poder tenerlo más en nuestra sede, en nuestra cancha, en nuestros lugares comunes.

Pido, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada a su familia y a la Directiva del Club Atlético Central. Y también solicito que al finalizar esta Media Hora Previa realicemos un minuto de silencio en su honor.

◆ **MARCOS MARÍN OFRECE DONAR A LA INTENDENCIA GRABACIONES DE AUDIO DE INSIGNES FIGURAS URUGUAYAS**

En otro orden de cosas, queremos decir que hemos conversado con el empresario Marcos Marín, ex dueño de la Radio CW41, quien nos manifestó que en los archivos de la emisora hay cientos de miles de horas grabadas de audio, lo que prácticamente constituye el acervo histórico de nuestros últimos cincuenta años. Y en este sentido, nos dijo que estaría dispuesto a donar este patrimonio cultural de enorme riqueza a quien lo pudiera conservar, y nadie mejor -expresaba él- que la Comuna.

A título de referencia puedo decir que hay grabaciones de Luis Batlle Berres, ex Presidente de la República; de Luis Alberto de Herrera; de Daniel Fernández Crespo, de Seregni. Todo esto referido al ámbito político, pero en cuanto al ámbito cultural se puede encontrar la voz de Wenceslao en cientos de horas. De "Paco" Espínola él estima que pueden haber incalculables horas de grabación, doscientas, trescientas.

A nosotros nos parece que esto puede enriquecer mucho lo que es el Museo o la Biblioteca Municipal, haciendo un "museo de la voz". Por eso, nos gustaría que el Intendente y el Asesor de Cultura, Juan Carlos Barreto, tomaran contacto con el tema y conversaran con este estimado vecino, que está muy comprometido con la sociedad de San José, y quiere realizar esta donación.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente, al Asesor de Cultura y al señor Marcos Marín.

◆ **PROPUESTA SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL**

Finalmente, señor Presidente, quiero presentar una propuesta eminentemente política, porque nos parece que este es el lugar adecuado para ello. Esto responde, fundamentalmente, a que en los últimos tiempos se viene manejando la posibilidad de una reforma constitucional.

En ese aspecto nosotros creemos que se debería reestudiar lo que fue la derogación de la ley de acumulación por sublemas, en lo que tiene que ver con el artículo 88, para volver al viejo sistema de acumulación. Porque, en realidad, creemos que esto- no quiero usar la palabra "transparencia"- no se ajusta a lo que es la realidad y al pragmatismo político que hay que tener para estas cosas.

Y debo decir algo porque, tal vez, el ciudadano común no se lo haya planteado en detenimiento. Mucha gente, señor Presidente, cree que la Ley de Lemas fue derogada y eso es absolutamente falso. Acá, hoy día -como se hizo en las pasadas elecciones y sigue estando vigente para las próximas- se sigue pudiendo hacer acumulación por sublema a nivel del Senado de la República. Hoy, señor Presidente, se puede y se sigue acumulando por sublema a nivel de listas de ediles, lo que permite sumarle votos al posible Intendente. Se sigue acumulando, inclusive señor Presidente, en las elecciones internas de todos los partidos políticos; por sublema y por identidad. Sin embargo, la derogación que se hizo fue pura y exclusivamente para aquellos grupos que tenían la aspiración de ser candidatos a representantes o, para que sea más claro, para ser representantes departamentales.

Nosotros realmente ahora, a la distancia y con la experiencia recogida, la interpretación que hacemos de esto es que a los únicos que benefició fue a los grandes grupos, a los grupos que están consolidados, yendo en grave detrimento de aquellas agrupaciones menores que quieren abrirse un camino en común, con los mismos entendimientos e intereses. ¡Y qué mejor que se unan, señor Presidente, y que puedan sumar esos intereses, como se hace en el caso de los ediles, como se hace en el caso de los senadores y como se hace en las elecciones internas!

Concretamente, señor Presidente, si se sigue hablando de una reforma constitucional, vamos a pedir que se revise el segundo párrafo del artículo 88 de la Constitución y que, en lo posible, sea derogado.

Y también queremos hacer otra propuesta, porque la gente muchas veces vota una cosa y termina saliendo otra; no termina sabiendo a quién voto. Entonces, por ejemplo, si yo tengo la lista "51" y hago un acuerdo con la lista "4", bueno, que en las papeletas de cada sublema, además del nombre en sí, entre paréntesis figuren los números de listas que están bajo la égida de ese sublema. De esa manera ningún ciudadano podrá llamarse a sorpresa porque sabría que está votando bajo la modalidad del sublema.

Esta es concretamente nuestra propuesta y vamos a solicitar, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Presidencia de la República, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, a la Mesa Ejecutiva Nacional del Frente Amplio, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo Nacional de Partido Colorado, a la Comisión del Partido Nacional de San José, al Directorio del Partido Nacional, a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, a las Comisiones de Legislación de ambas Cámaras y a todas las Juntas Departamentales.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil Pinaluba, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del señor edil Eduardo Barrera.



(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden del Día. Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: quiero informar sobre mi participación en la Comisión de Seguimiento de las Obras de la Central Térmica de Puntas del Tigre en Colonia Wilson.

Ya he tratado parte del tema en la Media Hora Previa, pero corresponde informar los planteamientos de los vecinos del lugar con respecto al problema de los pescadores. Tal vez el tema legalmente sea confuso, pero en estos cinco minutos reglamentarios que disponemos en este capítulo para informar vamos a nombrar los distintos temas que surgen a raíz del funcionamiento de esta planta de producción de energía eléctrica de UTE.

Está el tema de los pescadores. Está el tema del puente de entrada, que está en construcción, por lo cual se hizo uno provisorio, pero por el que no se puede circular puesto que las últimas lluvias tan intensas que hemos tenido han hecho un gran arrastre. La Intendencia – o a quien le correspondiera debería tomar recaudo por esta situación y con la mayor premura posible buscar reestablecer la circulación.

Está el tema de los colonos desalojados por la instalación de columnas y el tendido de líneas de alta tensión, que aún no han sido resarcidos económicamente. Posiblemente la Junta pueda trabajar en esto.

Yo voy a plantear los temas y usted, señor Presidente, debería disponer qué comisión los podría tratar. Por ejemplo, está el problema del tránsito, que se ha complicado y agravado por esta obra en Colonia Wilson.

Está el problema de locación de los pescadores del lugar.

Estos temas fueron los planteados en la Comisión de Seguimiento, pero creo que sería bueno que toda la Junta participara de los mismos y tratara de decidir para beneficio de los vecinos de Colonia Wilson.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente he sido designado para integrar la asociación sin fines de lucro ABA. Al respecto, debo informar que el domingo 16 de setiembre pasado, la Asociación de Bienestar Animal ha llevado a cabo treinta y cinco nuevas castraciones; que fueron de muy bajo costo y hechas, en esta oportunidad, por el veterinario Jaime Machado.

Estas castraciones se realizaron en el barrio Viejo Berral, en un salón que fue puesto a disposición por parte de los propios vecinos. Allí fueron castradas perras de los barrios Picada de las Tunas, Exposición, del Parque y del propio barrio El Berral.

Las castraciones tuvieron un costo de trescientos pesos. Debemos destacar la buena disposición de los vecinos, quienes, a pesar de ser gente de bajos recursos colaboraron en la medida de lo posible para que, junto con los recursos de la Asociación, se realizaran estos procedimientos que son tan beneficiosos para la población.

Dentro de las actividades de ABA está, también, la realización de campañas educativas en centros escolares el 4 de octubre, que es el “Día del Animal”.

Es cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a la Mesa de la Junta Departamental y a la Comisión Departamental de Empleo el apoyo que se nos brindó para la realización de la charla que se realizó el martes 11 del corriente, en esta Sala, sobre “Igualdad de oportunidades en el empleo”.

Fue realmente una muy buena charla, a la cual concurren delegados de la Comisión Tripartita; como representantes del Ministerio de Trabajo lo hicieron las señoras Laura Triaca y Liliana Ceijas, y también lo hicieron dos compañeras del PIT – CNT.

La verdad es que las legisladoras de la Bancada Femenina nos sentimos gratificadas por la realización de esta actividad.

También concurrió gente de Ciudad del Plata y se creó un ámbito de participación y debate en un tema tan sentido como es el del empleo. Aparte se dio la posibilidad de continuar realizando charlas en otros lugares del departamento.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más señores ediles que deseen informar, por Secretaría se dará lectura a un informe.

(Se lee:)

“El señor Presidente de la Junta Departamental informa sobre la invitación recibida por parte del señor Intendente Municipal, don Juan Chiruchi, para concurrir a la empresa Bom Gosto de Brasil. La delegación estuvo integrada, además, por la señora diputada Mónica Travieso, el señor diputado Alberto Casas y el señor senador suplente Carlos Daniel Camy.

Dicha empresa se encuentra ubicada en la localidad de Tapajara, en la región norte de Río Grande Do Sul, a trescientos kilómetros de Porto Alegre; el veinticinco por ciento de los recursos que recibe el Municipio donde se encuentra instalada es aportado por la misma.

Comenzó a operar en 1993 y hoy procesa un millón doscientos mil litros diarios de leche. Tiene seis mil productores integrados, junto a catorce cooperativas y cinco empresas abastecedoras de leche con más de dos mil ochocientos productores; posee filiales de comercialización en San Pablo, Río de Janeiro, Paraná y Santa Catarina.

El Presidente de esta industria láctea, Wilson Zanatta, confirmó que la inversión en nuestro país, para la instalación de la planta, será de treinta millones de dólares. En pleno funcionamiento, dará entre quinientos y seiscientos puestos de trabajo



directos y más de tres mil indirectos a través de productores que estarán operando para la misma.

En el término de dos años quedará definitivamente instalada, siendo la planta más moderna del país.

La producción en nuestro país será de leche larga vida, leche en polvo y manteca, entre otros.

am.

La intención es de abastecer desde Uruguay a San Pablo, Río de Janeiro, además de llegar a México, Venezuela, Estados Unidos y Europa.

Debemos ser responsables en mantener el buen ánimo de nuestros productores, estando dispuestos a colaborar con la gestión que hoy lleva adelante el Intendente Juan Chiruchi en pro de afincar la empresa Bom Gosto en nuestro departamento.

Empresa que despertará una competitividad a favor de los medianos y pequeños productores, incentivando la inversión a través de la mejor remuneración al productor.

Heber I. Berto
Presidente".

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas.

Por Secretaría se dará lectura al punto en consideración.

(Se lee:)

"Acta N° 96 de la sesión ordinaria del día 27/08/07, Acta N° 97 de la sesión ordinaria del día 3/09/07, Acta N° 98 de la sesión extraordinaria del día 3/09/07 y Acta N° 99 de la sesión extraordinaria del día 3/09/07."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 96 de la sesión ordinaria del 27/08/07.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 97 de la sesión ordinaria del 3/09/07.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 98 de la sesión extraordinaria del día 3/09/07.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 99 de la sesión extraordinaria del día 3/09/07.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente pendiente de la sesión anterior.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre 'Desarrollo Productivo'."

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al sector lechero se podrán tener matices con relación a la forma de instalación de las empresas, pero, ante el constante desarrollo de las exportaciones, hay un elemento que nos preocupa hoy y es que se hace necesario desarrollar políticas productivas en toda la cadena de la agroindustria láctea y que éstas estén orientadas, fundamentalmente, al desarrollo productivo del sector primario para un crecimiento industrial y comercial.

Por ello, desde nuestra humilde posición queremos plantear una propuesta para que se analice y en lo posible se desarrolle.

Los objetivos planteados son: brindar oportunidades de desarrollo a pequeños productores lecheros, hijos de productores, asalariados rurales y nuevos colonos.

Se trata de repoblar la campaña, ya que la agroindustria requiere de más materia prima. Y como hay déficit de exportación se obtendrán espacios importantes para la colocación de la producción cumpliendo simultáneamente con el nuevo proyecto de "País Productivo". También, se quiere generar más puestos de trabajo y divisas para el país.

Las metas son: apoyar y capitalizar a los pequeños productores y a los futuros productores; instrumentar políticas de tierra para Colonización utilizando la Cartera de Tierras de la Intendencia Municipal de San José, del Instituto Nacional de Colonización, del Banco de la República, etcétera; planificar acciones de desarrollo local; potenciar la capacitación y apoyo a los jóvenes; formar un campo de cría y de mejoramiento genético, capitalizándose a través de un plantel de vacas, las cuales sistemáticamente irán rotando.

En cuanto al proyecto se habla de la creación de un Centro de Cría de Desarrollo con el objetivo de proveer vacas recién paridas a tambos; un plan de recambio permanente; un mejoramiento genético y de controles, lo cual se hará en determinado porcentaje de vacas y en forma progresiva.

Los beneficiarios serán los productores con superficies hasta doscientas hectáreas, nuevos productores, hijos, asalariados rurales y colonos, quienes mediante un acuerdo o convenio -con un canon de reintegro por vaca y un razonable mantenimiento del animal mediante un seguro- podrán hacer uso de este beneficio.

Todo esto se llevaría adelante a través de un



convenio institucional con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con las Gremiales de Productores, con las plantas industriales y con las Intendencias Municipales.

Como moción planteamos que esta iniciativa pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; a todas las Intendencias Municipales, y a todas las Gremiales de Productores para el estudio de su factibilidad; así como también de la Junta Departamental y a la prensa en general.

Por último, aclaro que voy a hacer llegar la respectiva moción a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que dicha iniciativa pase a la Comisión de Desarrollo, al Ministerio de Ganadería, al Ministerio de Industria, a todas las Intendencias Municipales y Gremiales de Productores para su estudio de factibilidad, a conocimiento de todas las Juntas Departamentales y a la prensa en general. Oscar López. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

Por Secretaría se dará lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2067/07 de este Cuerpo, relacionado con el acondicionamiento de badenes de calles de nuestra ciudad".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 1026/07 de este Cuerpo relacionado con destrozos en calle Nicolás Guerra, en el Bulevar recientemente construido".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3467/07 de este Cuerpo relacionado con los destrozos realizados en el ex local de 'Mc Donald's'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2070/07 de este Cuerpo relacionado con el acondicionamiento de los accesos al río San José".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Juan Gazañol, vecino de Ciudad del Plata en la que efectúa varios planteamientos sobre la zona".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 846/07 de este Cuerpo relacionado con la instalación de baños y teléfonos públicos en distintos puntos del departamento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 99307 de este Cuerpo relacionado con denuncia de vecinos de SAFICI por la existencia de un cable colgado de la columna del alumbrado público".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 3532/07 de este Cuerpo relacionado con la necesidad de contar con un espacio en el Hospital de Libertad para colocar juegos para niños".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor edil Horacio González relacionado con el recorrido de los Ómnibus entre Villa Rodríguez y Montevideo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 10.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 3363/07 de este Legislativo relacionado con el premio obtenido por el Grupo Folclórico 'El Retoño'".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 11.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N° 3383/07 de este Legislativo relacionado con los 50 años cumplidos por el Club de Teatro 'María Búa' de la ciudad de Libertad".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 12.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por un ex alumno de la Escuela N° 60 solicitando la

colocación de una placa o algo alusivo, ya que cumple 100 años el 12/09/07".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 13.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por la señora edila Silvia Cabrera y Oficio N° 203/06 del Congreso Nacional de Ediles referente a la desaparición física de Obdulio Jacinto Varela".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 14.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 3389/07 de este Legislativo, relacionado con la Industria Villa Lima S.A. de la ciudad de Libertad."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 15.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 1599/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con el Corredor Bioceánico del Paralelo 33."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 16.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 627/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con la creación de la figura del microimportador dentro del MERCOSUR."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 17.



(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 3398/07 de este Legislativo, relacionado con la señalización del local de exposición y venta de las mujeres rurales ubicado en Ruta N° 11.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota presentada por la ‘Asociación Uruguaya Amigos del Riel’, relacionado con promover la reinstalación de los servicios de carga y pasajeros de trenes desde San José a Estación Central.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 19.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 273/07 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, relacionado con solicitar al Banco República una línea de crédito flexible para los afectados por las inundaciones.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 234/07 de la Junta Departamental de Lavalleja, relacionado con los casos de muertes por violencia doméstica en nuestro país.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 715/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con

el ‘Día contra el trabajo infantil’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 426/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con los ciudadanos que viven en el exterior.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 233/07 de la Junta Departamental de Maldonado, relacionado con la creación de un ‘Centro de Reinserción Social Juvenil’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 24.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 838/07 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con la inclusión en las leyes de reparación de situaciones no previstas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 25.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 226/07 de la Junta Departamental de Rocha, relacionado con la constante migración de ciudadanos uruguayos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 26.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 24493 de la Junta Departamental de Montevideo, relacionada con el fallecimiento del cantautor nacional Eduardo Darnaushauns.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 27.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 11958 de la Cámara de Representantes, relacionada con el fallecimiento del fundador de la Asociación Civil EMAUS.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 28.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por el responsable del Proyecto Archivo Fílmico de San José, comunicando la exhibición del material que obra en su poder.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

1ª) MOCIÓN URGENTE:

Por la presente solicito anuencia al Cuerpo para realizar, en la sesión de fecha 17 de setiembre de 2007, una exposición sobre el siguiente tema: ‘Pescadores artesanales de Colonia Wilson’. Hugo Poggio. Edil.”

2ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, mocionan para que se considere, en segundo término de los Asuntos a Tratar de la sesión del día de la fecha, el informe elaborado sobre el Oficio N° 1115/07 de la Intendencia Municipal.”

Firman los ediles integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción del señor edil Hugo Poggio para exponer sobre el tema: ‘Pescadores Artesanales de Colonia Wilson’.”

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ya en la Media Hora Previa de hoy nos referimos al tema de los pescadores artesanales de Colonia Wilson, porque teníamos un poco de recelo en cuanto a que quizás no podíamos tratarlo como moción. Por tanto, agradezco al Cuerpo por sensibilizarse de este verdadero problema que -como muchas veces se dice acá- esperamos que no pase por colores políticos; máxime porque en este momento está lloviendo y los pescadores que se encuentran aquí -o que están representados por algún integrante de su familia- van a tener dificultades para volver a sus hogares ya que se cortó un puente provisorio que se hizo para sustituir una vieja calzada en el arroyito El Tigre. Lamentablemente, las lluvias que han habido últimamente lo han descabezado.

Sepan también, que valoramos que hayan considerado a la Junta Departamental como una herramienta válida para buscar una solución a la problemática que tienen en este momento, porque no los asusta tanto el agua, pero sí la posibilidad de quedarse sin trabajo.

Los pescadores artesanales están instalados en Colonia Wilson desde el tiempo en que había guardiamarinas, cuando Prefectura todavía no estaba presente.

Los que somos viejos en la zona tenemos a estos pescadores integrados naturalmente al paisaje, y continuamente en las retinas cuando vamos de pesca o de recreo, como también van habitantes de otros departamentos; personas que vienen de paseo a Colonia Wilson y pueden apreciar cómo artesanalmente se saca el fruto de las aguas de nuestro río, de nuestro mar.

Nuestros vecinos tienen un poco de miedo de perder este paisaje que es tan lindo y tan lírico, porque los pescadores recibieron una notificación, papel en mano pero un poco verbalmente, cosa que me sorprende como también a otros señores ediles. Dos señoras, en una camioneta de UTE, se presentaron diciéndoles que iban a tener que



buscar otro lugar para vivir porque allí no iban a poder estar más.

Esto generó algunas dudas; algunas personas salieron a la prensa a contestar planteando desconfianza en cuanto a que la versión no era creíble. Pero a esos hechos no nos vamos a referir, la respuesta está aquí con la presencia de ellos que también estuvieron hoy en la Comisión de Área Metropolitana, explicándonos -a los ediles de todos los sectores- esta situación, que yo di por descontada, no preciso ningún papel.

mm

La problemática se plantea porque tal vez la manera de sacar a los pescadores artesanales de Colonia Wilson, de su lugar de trabajo, del lugar donde viven los que están estables, es sacarles una herramienta de trabajo, o parte de su medio de vida, como es estar cerca del mar.

Esperemos que todo esto sea solamente un malentendido, que haya habido alguna confusión, tal vez con alguna sugerencia fundamentada – lo digo con todo respeto-, con algo de razón por algunas molestias de convivencia que se generan con el veraneante cuando en la pesca se es desprolijo. Pero la gente que está allí trabajando, que obtiene de allí su sustento, asegura – y nosotros damos fe- que se trabaja todo lo prolijo que se puede en una actividad que tiene desperdicios; y que si algunos no son más prolijos es por alguna característica propia, o porque vienen de lejos y no tienen las comodidades necesarias.

Se generó una profunda preocupación en los pescadores que viven continuamente allí y también en los mal llamados “golondrinas”, gente que recorre prácticamente toda la franja costera de la República buscando los lugares donde están los peces desovando y todas esas cosas que uno no entiende mucho. Sabemos que hay aquí ediles especialistas en el tema, conocedores, que van a ayudarnos a relatar cómo es la problemática en caso de no se los deje estar cerca de la costa.

A muchos de los pescadores que trabajan allí, que incluso hoy han venido, los conozco desde hace muchos años; como dije, gente que venía trabajando desde que había guardiamarinas y se daban permisos de pesca en Colonia Wilson, a principios del siglo pasado. Hoy también hay gente que con permiso de pesca, inclusive, está viviendo en la zona desde hace más de treinta años, un kilómetro más aquí o más allá, pero siempre en la costa. Y también hay gente con algún permiso – de muchos años, en algunos casos- de dueños anteriores del predio donde hoy se instala la planta generadora de energía eléctrica de UTE.

Como se trata de hombres de palabra, la situación los sorprendió más, porque – y lo digo sin entrar en muchos detalles, sólo como fundamentación- ven esto que está sucediendo como una falta de cumplimiento de los ofrecimientos realizados al comienzo. Todos los vecinos de la zona saben de la realización de aquella “audiencia de la carpa grande”, como se la conoce. Esa audiencia pública a la que refiero se realizó en una carpa grande que se armó, oportunidad en la que se convidó con algo de tomar y de comer y se hablaron todas estas cosas que no se cumplieron y que hoy en día algunos toman como “promesas de novio” incumplidas.

Yo doy por descontado que debe haber alguna equivocación en el tratamiento del tema, algún error, porque nadie se puede olvidar de los ofrecimientos que allí se hicieron; muchos de ellos

sugeridos en la propia audiencia, pero otros se dieron espontáneamente, como una solución a la afectación que de hecho el Ente descontaba que iban a tener los vecinos de la zona, como la polvareda, una mayor circulación de vehículos, etcétera. Hoy mencionamos el tema del tránsito en el lugar. También estaba la promesa de bituminización y las mejoras de las condiciones de vida que se ofrecieron, justamente, para que sin exclusión alguna fueran beneficiados los pescadores artesanales, de cuya existencia se tuvo constancia en todo el tratamiento del tema, señor Presidente.

Todos nos acordamos de esa audiencia; lo ocurrido fue difundido por todos los medios de prensa, nacionales y departamentales. Son palabras que no se las puede llevar el viento ni el tiempo.

Los pescadores artesanales, como otros vecinos -que tienen otro problema que no corresponde tratar con esta moción urgente- quedaron esperanzados y contentos porque iban a tener un lugar propio sobre la costa, en un predio que iba a ser donado a la Intendencia para crear un lugar de esparcimiento sin tener que depender de la voluntad de un propietario privado. Se pensó en algo público, para que toda la gente tuviera derecho a ir y a estar. Allí se alojaría a los pescadores artesanales, seguramente después de muchas conversaciones con quienes han planteado sendos proyectos, muy serios, para crear un parque de recreación en ese predio que UTE donaría a la Intendencia.

Las promesas fueron y vinieron esperábamos que fueran serias; mejor dicho, yo creo que lo siguen siendo. Estamos hablando de iluminación, de bituminización, de acercarlos a los pescadores hasta la costa, si fuera posible, energía eléctrica para que pudieran llevar una vida más decorosa, como debe tener todo trabajador.

Hablamos, también, de una cámara de frío. Y no digo que haya sido una promesa, pero sí podría ser una idea para conversar; en la que incluso se “enganchó” el propio Intendente en charlas con los pescadores durante y después de esa audiencia pública, cuando quedaban los rescoldos de eso que prácticamente fue una fiesta.

Sería una ventaja para el país y para los vecinos resarcir las molestias que se ocasionan. Hay muchos que esperan por esas promesas que he mencionado. Y no sólo a los pescadores se les ha demorado en el cumplimiento de lo propuesto, en cambiarles su situación, hay otros vecinos que también esperan. Pero los que hoy han sido notificados para abandonar el predio que ocupan fueron los pescadores, cuando se sabe que la pesca está allí.

Hubo charlas. Sabemos que está trabajando la Comisión de Seguimiento de las Obras de la Central Térmica de Puntas del Tigre, en la cual yo he participado solamente una vez. Hay que decirlo con toda claridad: sólo una vez. Y en esa oportunidad escuché propuestas que daban a entender como que se habían olvidado de aquel compromiso verbal – porque han preguntado si hay algo escrito y no lo hay- de que los pescadores iban a ser tenidos en cuenta. Lo primero iban a ser los pescadores, se les dijo que iban a tener su lugar. Se dijo que sin pescadores no existiría proyecto, tampoco el de recreación. Y no olvidemos que los pescadores tienen familia, uno los nombra a ellos, pero tienen una familia detrás, y entre todos hicieron varias propuestas de mantenimiento del



lugar, que de hecho lo hacen, porque muchas veces, cuando los veraneantes que se quejan...

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permite, señor edil, la señora edila Bentancur solicita la palabra para una cuestión de orden.

Tiene la palabra, señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil Poggio hasta que finalice con su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por la señora edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD

Continúa el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias al Cuerpo.

Voy a tratar de no mencionar el agua; he venido cuidándome de no hacerlo.

Como he dicho, los pescadores han sugerido apoyar la obra de la planta realizando el mantenimiento de ese futuro predio de la Intendencia, que estaría separado de esas ciento veintiséis hectáreas donde se hizo la obra a modo de "matafuego" – como se dice comúnmente-, como un abra donde el monte se corta para que el fuego no pase de una planta a otra. Así se iba a delimitar el predio de recreación. A su vez hubo alguna sugerencia de que allí también se hiciera un camino, para no molestar ni siquiera con el camión que recoge sus productos, o con sus propios vehículos cuando salen a vender; yo los he visto vendiendo pescado en moto con un carrito atrás y en bicicleta, también. El camino sería para no molestar la libre circulación y el libre estacionamiento de los veraneantes. Se dejó entrever que ellos saben que mal manejados pueden llegar a ser una molestia para los turistas, para los veraneantes.

Habría otro camino de salida, un rinconcito donde los que están todo el año – no como patronos, sino como amigos y colaboradores- ordenaran el predio delimitado –que por supuesto sería de la Intendencia, contemplando todas las reglamentaciones que hay, por ejemplo de Hidrografía, de Prefectura, etcétera- y organizaran a los que denominados – aunque ellos no se ofenden, pero parece mal llamarlos así- "golondrinas", que son los que van de un pesquero a otro siguiendo los cardúmenes.

am.

Los que están viviendo ahí no están en un hotel cinco estrellas, tienen una situación difícil; tampoco están invadiendo una propiedad de miles de dólares para quedarse con ella, están ocupando un rincón para tener el trabajo más cerca.

Como dijo uno de los pescadores hoy: "*Si nos sacan de todos lados vamos a terminar en un asentamiento pidiendo que nos ampare el Plan de Emergencia*". Ellos piden un lugar para trabajar.

Además, hay otras connotaciones en este asunto y sería bueno que los ediles que tienen conocimiento al respecto enriquezcan el tema. Lo que sucede es que algunos tienen tan sabido el

tema que les parece que los demás lo conocen y no es así. En realidad son ellos los que nos ayudan a conocer el tema.

Uno de los pescadores también dijo que al cambiar de dueño un predio se pudo mejorar la situación de una rotonda que había, permitiendo así la circulación de los vehículos, pues antes era imposible estacionar sobre la costa; pero al cambiar nuevamente de dueño el predio este beneficio se perdió. Por tanto, la mejora de ese lugar, la creación de ese parque recreativo de la Intendencia contemplándolos a ellos les daría una solución a los pescadores y a los bañistas.

Entonces, no sólo ahí se "cortan los brazos"- con respecto a UTE- sino que también hay otras modificaciones costeras. También hay un alambrado que cierra la boca del arroyo El Tigre, el cual era un recurso defensivo cuando el viento sur arreciaba. Es decir, cuando uno viene costeando para llegar a Colonia Wilson la entrada a El Tigre era una defensa natural, uno se veía protegido, se salvaba el pellejo, porque una entrada de agua sobre la costa en un día de viento es difícil, y hasta en aguas pocas profundas, a veces, se agrava la situación. Y no soy especialista en el tema, o sea, que me pueden corregir o enriquecer; pero la boca del arroyo El Tigre también está cerrada.

Además, los desagües de la empresa UTE sobre el Baño María, un arroyito artificial que hizo un propietario anterior para desaguar con mayor rapidez el bañado lindante, le robaban agua al pozo de El Tigre y así se hacía el desagüe más rápido; pero como la empresa UTE lo agrandó para sacar el agua más rápido, lo que se hizo prácticamente fue matar a ese arroyo. Se trata de una barrera infranqueable cuando hay lluvia y hay que seguir por la costa de Colonia Wilson hacia el lado de Playa Pascual.

Por tanto, este asunto también sería bueno que lo trate, de repente, la Intendencia, la Comisión de Legislación y la Comisión de Desarrollo.

Yo no redacté una moción final, porque espero que este tema lo enriquezcan los compañeros ediles y se proponga una moción que sea votada, si es posible, por unanimidad o con el mayor quórum posible, para que todo sea completamente objetivo y no agregarle dificultades a estos vecinos que tienen gurises en la escuela.

Además, en un día como hoy, por haber venido acá, tal vez lleguen tarde y mañana les cambie la vida, si hablamos de las complicaciones que esto les causa.

A veces no se trata de ser frío, sino de que la gente que no está en el tema no sabe. Lo que pasa es que nunca han vivido llegar a la casa, vadeando un arroyo, buscando un camino por la costa para cumplir con las obligaciones de mañana, como cualquier individuo razonable que quiere ganarse lo que come y sacar una familia adelante.

Dejo por acá; sé que hay compañeros que tienen mucho para aportar; en todo caso, si después quiero hacer algún agregado, solicito una interrupción.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores ediles.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tienen la palabra el señor edil Julio Fernández.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero realizar algunas

aclaraciones sobre esta pequeña problemática, porque no la debemos agrandar, pues, seguramente, vamos a tener algunos otros problemas relacionados con la pesca artesanal en el correr del tiempo; pero hay que dejar en claro, en esta Junta Departamental, que ya hace siete largos años que venimos trabajando estos temas con la Comisión de Desarrollo, es decir, que tanto en la Legislatura anterior como en la actual siempre se ha estado trabajando al respecto.

Luego de mucho tiempo, esta misma Comisión llevó de la mano a la Encargada del Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal a visitar toda la costa, todos los asentamientos de los balnearios del departamento y de aquellas zonas que tenían pocos accesos, y también de las que tenían el acceso prohibido, así llegamos a Colonia Wilson en dos oportunidades. En una oportunidad, en el período pasado, fuimos con algunos de los compañeros que hoy están acá presentes en Sala. Hicimos un intercambio de opiniones para ver cómo eran sus actividades, cómo eran sus permisos para estar asentados en el lugar y fuimos llegando a la conclusión de que todo estaba como "flotante", en el aire, que eran muy pocos los pescadores que en el departamento tenían su lugar, su predio donde podían trabajar tranquilos y realizar sus actividades normalmente.

Entonces, empezamos a ver que con el pasar del tiempo algo iba a pasar, porque los predios van cambiando y la gente va cambiando. Además, los pescadores, que el compañero edil Poggio mencionó, muchas veces llevan algunos amigos a trabajar al lugar y muchas veces no obran de la misma manera que lo hacen esos vecinos que hace años que están asentados en el lugar; o vienen esos famosos pescadores, que nombra el edil Poggio, "golondrinas", y hacen sus tareas en forma diferente al pescador que está asentado en el lugar.

Todo eso lo vimos en este período en Colonia Wilson cuando fuimos con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente por un derrame que ocasionó la famosa planta allí instalada en Puntas del Tigre. Eran pescadores de otro lugar, algunos trabajaban de una manera ordenada, otros no, y eso acarreó un pequeño inconveniente con los vecinos del lugar, pues llegado el fin de semana, o en el rato de descanso, concurrían al balneario y lo encontraban lleno de vísceras de pescados o restos de pescados que los compradores no llevaban, o que simplemente no se utilizaban para nada. Eso suele suceder en muchos lugares del departamento.

Estamos trabajando con los compañeros - muchos de ellos hoy están acá en Sala- en la Comisión de Desarrollo tratando de lograr un reordenamiento y una manera de trabajo común para todo el departamento. Y todo esto se lo hemos planteado una y otra vez a la Unidad de Desarrollo de la Intendencia Municipal.

Días pasados, trajimos al señor Director de la DINARA, el señor Montiel, a Boca de Cufre y le planteamos el sistema de trabajo para la próxima temporada. También le planteamos lo de la Playa Sánchez, de Voulminot y lo de La Guitarra en Kiyú, para buscar la manera de trabajar ordenadamente. Porque, generalmente, el pescador artesanal no va al lugar en donde hay gente por sí solo, es el turista el que va al lugar en donde está el pescador artesanal. Aquellos pescadores, como en el caso de Colonia Wilson, asentados en un monte, a más de cien o ciento cincuenta metros del lugar de donde

sale o llega la gente comúnmente- y tiene que trasladarse a pie- toman su mercadería y muchas veces, fuera de temporada, cuando no va el veraneante a la costa, salen a recorrer con su camioncito, su carrito o su autito a los vecinos del lugar y vende su mercadería. Pero si no lo que sucede es que los turistas van al lugar donde está el pescador.

cb

Nosotros lo que proponemos, señor Presidente -para ir redondeando el tema y para no quitarle más tiempo a los demás compañeros- es simplemente que en conjunto con la Comisión de Desarrollo y las demás Comisiones tratemos de llegar a un consenso, involucrando a las autoridades; como cuando fuimos partícipes de la reunión que se realizó en la famosa carpa, en Puntas del Tigre, como decía el señor edil Poggio. Hubo hasta una linda propuesta para reubicar a los pescadores de Colonia Wilson y darles la luz y una cámara de frío para que puedan trabajar más ordenadamente y que el producto que generan sea de más calidad. Todas esas propuestas se hicieron, pero lamentablemente todo quedó en el tiempo. Ya pasó una zafra, estamos encima de otra y todo sigue igual; viene otro tipo de producto, y esta gente sigue con el mismo problema. Y encima ahora, aparentemente, con una notificación de desalojo.

Es difícil, señor Presidente, que nosotros como ediles departamentales -si bien hay compañeros que están muy ligados al Gobierno porque a él pertenecen- podamos hacer que el Directorio de UTE cambie de opinión y haga una resolución para que estos compañeros sigan trabajando en ese lugar.

Por otra parte, la Intendencia Municipal todavía no ha recibido el predio que UTE le prometió. Entonces, yo le propongo al señor edil mocionante que la Comisión de Desarrollo, que ha trabajado en el tema, solicite noventa días, o ciento ochenta, para tratar el tema y ver todos los deslindes que podemos hacer en cuanto a la reubicación de los pescadores artesanales de Colonia Wilson. Además, para poder saber y conocer de primera mano todos los nuevos límites que se han marcado sobre la costa -según nos informaron los pescadores-, porque es algo que nos preocupa, ya que podría ponerse en riesgo la vida de mucha gente. Usted sabe bien, señor Presidente, que la naturaleza ha cambiado y, de pronto, salimos con muy buen tiempo y se nos viene una tormenta semitropical que complica la vida de experimentados navegantes, poniendo en riesgo sus vidas. Si tienen que desembarcar apresuradamente, lógicamente es preferible perder la embarcación antes que la vida, pero muchas veces se puede lograr que la embarcación salga barranca arriba, pero, según nos han manifestado, a partir de esos nuevos límites del territorio se ha alambrado mismo hasta la orilla del predio.

Por lo tanto, nos gustaría agregar a la moción del compañero edil Poggio el pedido a UTE de que por ciento ochenta días, por lo menos, postergue el lanzamiento de estos compañeros, más cuando hoy se encuentran en pleno inicio de zafra del pescado de agua dulce y de corvina.

Y veríamos con agrado que algún compañero edil vinculado al Gobierno Nacional interviniera, o hiciera de nexo con los directores de UTE para poder llegar a un acuerdo. La idea es sacar esto adelante entre todos. Muchas veces se toma a los pescadores como personas desprotegidas y acá,



desde hace siete años, hay un compañero de ellos, vecino de la ciudad de San José -y de las costas, hacia donde nunca se mira como se debe- que levanta la voz y trata de defender algunas situaciones. Digo algunas, porque quizás en algo no tengan razón, pero entre todos debemos buscar una solución, como la está buscando la Comisión de Desarrollo conjuntamente con todos los compañeros de la Junta Departamental.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Lecouna.

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:14)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:38)

Ha llegado a la Mesa una moción. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Dada la situación planteada por los pescadores artesanales de Colonia Wilson ante el anuncio verbal de UTE de que deberán abandonar su lugar de trabajo, propiedad de UTE,

CONSIDERANDO:

- 1) Que se trata de pescadores artesanales con antigüedad, algunos de ellos de más de treinta años, con familia a cargo;*
- 2) Que durante ese lapso han demostrado ajustarse a las normas de convivencia e higiene necesarias para desarrollar tal actividad;*
- 3) Que es su único medio de vida;*

Se solicita a UTE que los mantenga en el lugar actual hasta que la Intendencia Municipal de San José reciba el predio acordado, quien se encargará de la ubicación final, lo que está contemplado en los cuatro Proyectos del Parque Costero, para lograr una eficaz convivencia entre pescadores y veraneantes.

Que lo expuesto pase a UTE, Intendencia Municipal de San José, DINAMA, DINARA, Prefectura, a la prensa en general, departamental y nacional, y a las dieciocho Juntas Departamentales restantes y al Congreso Nacional de Ediles .

Dardo Casas, Andrés Pintaluba, Ricardo Lecouna, Julio Giménez, Luis Suárez, Rita Quevedo, Julio

Fernández y Hugo Poggio. Ediles.”

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Queremos hacer algunas consideraciones con respecto a lo expresado en Sala por algunos ediles.

Yo también integro la Comisión de Desarrollo y con los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra hemos estado trabajando en este tema. Es muy cierto, tenemos preocupación por el tema de los pescadores artesanales, y no sólo de esa zona, sino también de todos los que están ubicados en toda la costa del Río de la Plata que pertenece a San José.

Si bien no hemos podido avanzar mucho, se han hecho entrevistas con pescadores, se ha hecho un relevamiento, y también, el año pasado, tuvimos una reunión con el señor Intendente en donde le planteamos el hecho de poder trabajar conjuntamente con los organismos competentes, con el Ministerio de Vivienda y algunos más, para que más allá de reubicar a los pecadores pudiéramos, entre todos, sacar adelante un proyecto.

Con respecto a la moción, y refiriéndome a las palabras del señor Poggio, creo que él cometió un error, señor Presidente. Plantea, y es cierto, que UTE ha tomado la decisión de pedirle a los pescadores que se retiren de ese predio; en un principio fue el pedido, hoy el tema ya está en la Justicia, esto es cierto también, ya se expidió la Justicia dándole a UTE las potestades para que retire los pescadores. Pero, como decía, me parece que el edil Poggio cometió un error. Y el error pasa porque no escuchó a su gurú, como dice él, al edil Alexis Bonnahón. Su gurú siempre dice acá, en Sala, nos dice siempre a todos, que debemos investigar, que debemos leer, que debemos informarnos antes de hablar como papagayos; muchas veces lo hemos escuchado decir eso. Y bueno yo me tomé el trabajo de investigar, porque siempre que se toma una decisión por parte de un organismo es porque debe existir un motivo. Y me encontré con que realmente la decisión está tomada -y acá tengo los documentos- por parte del Directorio de UTE, quien solicita, a través de sus abogados, un desalojo precario. Pero hete aquí que yo seguí investigando, porque quería saber las razones por las cuales se había tomado esta decisión y me encuentro con el Expediente N° 07008852 de UTE, iniciado el 19 de abril de 2007, a raíz de una nota enviada por la Intendencia Municipal de San José, que dice lo siguiente:

*“Señor Presidente de UTE
Ing. Beno Ruchansky*

De nuestra consideración:

Se nos informa por nuestras Oficinas competentes que en el inmueble de vuestra propiedad, Padrón Rural N° 18243, sito en la 3ª Sección Judicial del departamento de San José, antes 7ª Sección, Paraje Colonia Wilson, se ha instalado próximo a la rivera del Río de la Plata un grupo de pescadores, de siete u ocho personas, con su campamento, lo que ha sido objeto de múltiples quejas por parte de sus vecinos próximos.

En virtud de lo expuesto, solicitamos del Ente por usted presidido, adopte las medidas legales



correspondientes a fin de que los mismos sean trasladados de dicha zona.

Saludan a usted atentamente y demás miembros del Directorio

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General"

mm

Esta nota entró al Directorio de UTE el 19 de abril y en ella se pide que se eche a los pescadores. El señor Intendente pidió que se los expulsara, cuando hoy vemos acá a los señores ediles "rasgarse las vestiduras" diciendo "los van a echar, vamos a pedirle a UTE". Yo digo, compañeros, vamos a pedirle al señor Intendente que revea esta carta que mandó a UTE. Porque se ha ido a hablar con pescadores y se los trajo acá nuevamente, como ya se hizo en otras oportunidades. Se los trae para que escuchen sus palabras. Por eso, señor Presidente, esta sería una buena oportunidad para llamar a Sala al señor Intendente y que dé las explicaciones de por qué mandó esa carta al Directorio de UTE y que se comprometa a rever su posición. No somos nosotros quienes debemos decirle a UTE que revea su decisión, porque fue el señor Intendente quien, por medio de esta carta, pidió que se echara a los pescadores.

Si se pone a consideración, y los señores ediles acompañan, podríamos llamar a Sala al Intendente y preguntarle por qué pidió que se tomara la decisión de echar a los pescadores.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

(Aplausos desde la Barra)

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: lo que íbamos a decir ya lo dijo el compañero edil Mila.

El señor edil Mila – como bien lo dijo- se preocupó de estudiar, analizar y ver cómo venía la situación para buscarle una solución a estos pescadores artesanales, que realmente nos preocupan y mucho.

Además, debemos hacer notar que no es la primera vez que nos vemos enfrentados a este tipo de situaciones. El año pasado nosotros mismos trajimos una moción urgente a esta Junta para tratar un problema que sucedía en la zona de la Boca de Mauricio, en Kiyú, en el fraccionamiento Ordeig, cuando la Intendencia pretendía, nuevamente, expulsar pescadores artesanales de donde estaban ubicados, que supuestamente era un predio municipal. Lo mismo pasó ahora, como lo plantea el señor edil Mila. Ya vemos que es práctica común del señor Intendente expulsar a los pescadores artesanales; no los quiere. Se ve que nos los quiere dejar trabajar, que no le interesa que los pescadores trabajen; tal vez le molestan en la costa.

Intentar expulsar a los pescadores artesanales es la práctica que se ha venido dando en forma reiterada desde el Ejecutivo Departamental, por eso a nosotros no nos asusta, no nos sorprende lo que aquí sucede.

Se cargaron las baterías sobre el Directorio de UTE. Se dijo que era UTE quien quería expulsar a estos pescadores. Pero yo creo que la documentación que ha presentado el señor edil Mila

demuestra exactamente lo contrario. Estuvo y está el compromiso del Directorio de UTE, y así lo asumimos, de no mover a estos pescadores artesanales de la zona donde están, sí ubicarlos y organizar la zona. En cuatro proyectos que hoy maneja el Directorio de UTE para organizar esa zona, para hacer el parquizado prometido y demás está proyectada la instalación de los pescadores artesanales. Ese compromiso se mantiene y vamos a velar porque se haga todo lo posible para que se cumpla.

Ahora, lo que necesitamos, señor Presidente, es que el Intendente revea su postura; que el Intendente revea su intención de expulsar a los pescadores artesanales, no sólo de Colonia Wilson, sino de toda la costa de San José, porque todos los años tenemos un problema parecido con el Intendente. Todos los años hace movidas en una u otra zona de la costa maragata para expulsar pescadores artesanales que van y se instalan ahí para poder trabajar, que lo único que buscan es poder trabajar. Nosotros hemos hablado con ellos y están dispuestos organizarse, a tratar de hacer algo como atracción turística, y el Gobierno Nacional está trabajando en ese sentido. Sabemos que la DINARA ha trabajado mucho; pero necesitamos la voluntad política del señor Intendente.

Nosotros no podemos creer que el Intendente tenga esa postura; nos sorprende muchísimo. Cuando el viernes anterior nos trasladábamos hasta Colonia Wilson para conocer de primera mano la problemática de los pescadores, hablamos con varios de ellos. Uno nos decía muy tranquilamente: "Juan nos dijo que nos iba a dar una mano"; "Juan nos dijo que nos iba a ayudar"; "Juan le dijo al Directorio de UTE: yo tengo a mis pescadores acá y no quiero que me los echen". Eso me decía el pescador, pero yo hoy le tengo que decir: hermano, Juan te mintió.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos desde la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, por favor!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra, no sé si para una aclaración o para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le doy la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: si es así, no sé hasta donde puedo mencionar al señor edil Mila tratando de aclarar.

Yo manejo estos temas con el mayor de los respetos y con la información que se me da. Entonces, si usted tenía esa información, señor edil, antes de esta sesión, me la hubiera dado y yo hubiera apoyado la moción que usted presenta ahora. Si no había otra forma de aclarar, que se hiciera un llamado a Sala del Intendente, que también en eso lo hubiera acompañado. Pero no lo hizo. Creo que hubo un mal proceder y yo no me manejo con eso códigos.

Usted creyó que tenía un arma debajo del poncho, pero usted no tiene nada. Lo que tiene es una forma de enredar las cosas.

Hace muchos meses un grupo de pescadores, de esos que a mí no me gusta llamar "golondrinas", causaron varios problemas de convivencia, justamente, en Colonia Wilson. Y no fueron sólo los vecinos los que pidieron que ese grupo limitado de pescadores que estaban en la costa se controlara,



sino que los pescadores mismos lo pidieron. Por eso me extraña su poder de convicción haciendo un manejo de la hinchada. Lo felicito, lo hace muy bien. Capaz que entre los pescadores que aplaudieron se encontraban dos que plantearon el tema.

Había pescadores "golondrinas" que molestaban a los pescadores artesanales de Colonia Wilson. Esos son los que debían ser – yo no manejo la palabra expulsados- controlados. Y si usted hace memoria - o la tiene, ya que maneja la documentación desde hace tantos meses- hay una versión taquigráfica de una Media Hora Previa mía, de hace un mes más o menos, donde remarco a las autoridades – a la Policía y a la Prefectura- la necesidad de controlar de alguna forma, legal o como fuera, a esos pescadores "golondrinas" que le ocasionaban problemas a los pescadores artesanales establecidos en Colonia Wilson.

En ningún momento la idea fue de "Juan" como dice usted. Mi planteo fue referido a esos pescadores que estaban complicando a los pescadores establecidos. En oportunidad de la Media Hora Previa yo les expliqué a los compañeros ediles que, inclusive, a uno de los pescadores establecidos le robaron una herramienta, porque un celular es una herramienta de trabajo. Se acordará muy bien de eso. Y tal vez uno de los pescadores que hoy aplaudió la confusión que hizo el señor edil Mila - que también yo la aplaudo- sea el damnificado.

Y digo "señor edil Mila", no aludo, como hizo él, que dijo "*el señor edil Poggio no se sirvió de su gurú*", refiriéndose a un señor edil. Yo me sirvo de "mi gurú" algunas veces, pero no todas. Yo me llevo por la palabra de los pescadores, tanto como ellos no necesitaron documentos para preocuparse cuando los notificaron de que debían irse. Me gustaría que especificaran a qué pescadores se referían en la notificación, si era a los que molestaban, a esos que los propios pescadores denunciaron, o a los pescadores artesanales establecidos en el lugar.

Es tanto lo que yo me llevo por la palabra de la gente, señor edil Mila, que no creí necesario pedir un papel escrito a UTE.

am.

Pero cuando un señor manejó por la prensa que lo que yo estaba diciendo era mentira, los pescadores, que están allí siempre en la costa, me acercaron una nota con veintiún firmas pidiendo no ser removidos.

No sé cuál es el espíritu de la nota de "Juan", como dice usted, capaz que está sin aclarar. Pero los que están aquí son los que firmaron y son los que fueron molestados por otros pescadores que venían de otro lado. Usted habla de que "Juan" quiere echar a los pescadores de la costa y así también opina el señor edil Cortés. Yo no sé lo que quiere "Juan". Sé lo que quiero yo y es defender a los pescadores que están establecidos y respetan las normas y que se les dé algo de lo prometido. Me refiero a todo lo que se dijo cuando se reunieron con ellos, sin ningún papel, pues era una audiencia pública. En esa audiencia pública se hizo referencia a la instalación de corriente eléctrica, a un mejor vivir, a la construcción de un nuevo puente, a bituminización, a mayor seguridad; a todo eso apunto yo.

Yo no sé a que pescadores se refiere usted, los que dijo "Juan", capaz que cuando le dieron la nota se lo explicaron. Yo, después, le pediría explicaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos desde la Barra)

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente: yo no dudo, y todos estamos de acuerdo, en que los señores pescadores artesanales, los que han estado toda la vida ahí, deben seguir; estamos totalmente de acuerdo.

Estamos totalmente de acuerdo en que en la fecha en que se solicitó legalmente que se echara a esos pescadores no existían los pescadores "golondrinas", sino que ahí estaban los de siempre.

Concuerdo con usted en que debemos hacer todo lo necesario y lo que dije, cuando hice la intervención, fue que, antes de pedirle a UTE, lo que tenemos que hacer es hablar con el señor Intendente para que revea la solicitud que él hizo. Es eso y nada más, porque de esa forma el propio Intendente le puede pedir a UTE que revea la solicitud que él hizo antes.

Nada más. Esta es la aclaración que quería hacer.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente. El compañero ya ha hecho aclaraciones, pero vamos a reiterar, en el sentido de que no creí necesario que el Frente Amplio reivindicara su forma de trabajo nuevamente. Además, se trata de una filosofía que siempre hemos tenido y es innecesario aclararla.

Además, quiero manifestar con respecto a lo que se dijo de la "hinchada", pues el edil Poggio dijo que la trajimos, es que aquí no hubo ninguna hinchada; en absoluto, y bien que lo sabe y le consta.

Aquí, en esta Junta, hace muy poquito vino una hinchada bien preparada, bien preparada..., me refiero al 14 de agosto. Ahí, sí, que fue preparada. Y eso consta porque salió en la televisión; hoy esto no va a salir. Lo remarco porque, aunque parezca que es una nimiedad, es sumamente importante que la gente no crea, no piense que aquí se ha preparado algo; en absoluto. Y eso se sabe porque precisamente al Frente Amplio, en este sentido, siempre queda por detrás, aunque quiera expresarse o endilgársenos que preparamos algo, ¡es imposible!, absolutamente, imposible. Sin embargo, en aquella oportunidad se vino con prensa, con televisión y salieron en directo todas las intervenciones del señor Intendente y las ocho o diez veces que, posiblemente, fue aplaudido y, por supuesto, no se pidió el desalojo de la Sala, a pesar de que hubo realmente desorden.

Aquí hubo espontaneidad y es lo que queríamos remarcar, porque, por otra parte, se desprende, y es muy lógico, que no sabíamos en qué iba a derivar la moción, cuál iba a ser realmente el planteamiento.

Por tanto, creo que la aclaración vale, para que no se diga aquí que hemos preparado algo. ¡No es así! Ni como bancada, ni personalmente, se estuvo hablando del tema, y no sabíamos por dónde se iba a salir realmente. Creímos que iba a ser algo sencillo, pero los datos que se tenían se usaron y



creo que es lo correcto.
Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: realmente conozco poco del tema, pero sí debo decir que en la Comisión de Área Metropolitana, antes de la sesión, tuvo una reunión con algunos de los representantes de los pescadores de la zona, y uno de los pescadores comentaba informalmente que él vive hace...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Llegada la hora reglamentaria para la finalización de la sesión, se levanta.

(Es la hora 23.00)

Heber I. Berto
Presidente

Norma García de Noya
Secretaria

cb